



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS 16-10-2018 02:16:18

2018IE15708 O 1 Fol:1 Anex:0

Origen: Sd:217 - CONTROL INTERNO/MORA GARCES RUBEN ANTONIO

Destino: DIRECCION/MANOSALVA RINCON PEDRO ANDRES

Asunto: SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA PAGINA WB Y PU

Obs: B.BARREIRO

MEMORANDO

OCI – 2018

PARA : **PEDRO ANDRÉS MANOSALVA RINCÓN**
Director

GONZALO CARLOS SIERRA VERGARA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Seguimiento al funcionamiento de la página Web y publicación de la información en cumplimiento de la ley 1712 de 2014.

Respetado Doctor:

De acuerdo al seguimiento realizado desde 17 de septiembre a la información publicada en la página web y teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Decreto 103 de 2015 y la ley 1712 de 214 "Ley de Transparencia" y el diligenciamiento de los parámetros estipulados en la matriz "Ley de Transparencia" definida por la Procuraduría General de la Nación y los documentos y procedimientos vigentes en la ruta de la calidad, se encontró las siguientes situaciones:

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado	1.1 Mecanismos para la atención al ciudadano Literal b: Teléfonos fijos y móviles, líneas gratuitas y fax, incluyendo el indicativo nacional e internacional, en el formato (57+Número del área respectiva).	Se evidencian que en la página Web de la entidad los números fijos no cuenta con el indicativo, adicional a esto se llamó a los teléfonos de los CADES y se evidenció que en el CADE del 20 de julio y americas el número de las extenciones que aparece en la página no es valido, se llamo al CADE de la 30 y suba y nadie contesto adicional a esto se realizó una muestra con otras páginas del de entidades públicas como Canal Capital y la página de la Comisión Nacional del Servicio Civil y estas si cuentan con dicho indicativo Por lo anterior se recomienda incluir e incluir el indicativo para bogota y verificar las estas extenciones son correctas y si no actualizar la página con el número valido.

Página 1 de 35

Rubén Garces
16/10/18

16 OCT 2018
3029

Garces
16/10/18
2:50 PM

Garces
16-10-18
14:46

Garces
16/10/18
14:46

Garces
16-10-18
14:46



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado	1.4 Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales	No se evidencia que en la página Web se encuentre publicada la política de transparencia adoptada por la UAECOB de acuerdo a los lineamientos establecidos en la ley 1581, se realizó un muestreo con otras páginas web como lo es Canal capital, Página de la Comisión Nacional del Servicio Civil e IDIPRON en donde cada uno publicó su política, por lo anterior se recomienda publicar la política de seguridad adoptada por la entidad, con el fin de darle cumplimiento a lo establecido a la normatividad.



24



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
2. Información de Interés	2.1 Datos abiertos Publicar datos abiertos generados por el sujeto obligado en su sitio web.	No se evidencia que en la página Web se encuentre publicado este ítem, se realizó un muestreo con otras páginas WEB como lo es Canal capital, Página de la Comisión Nacional del Servicio Civil e IDIPRON en donde si tiene publicado lo referente a datos abiertos, por lo anterior se recomienda establecer este criterio en la página web de la entidad.



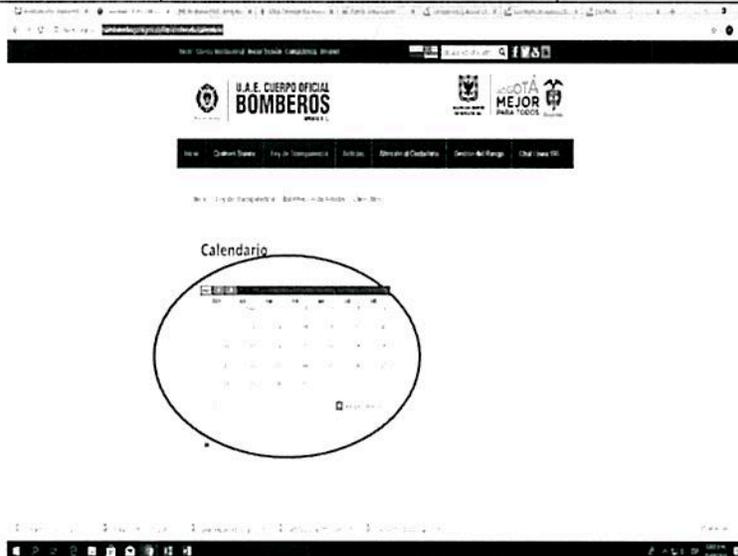
CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
2. Información de Interés	2.2 Estudios, investigaciones y otras publicaciones. Estudios, investigaciones y otro tipo de publicaciones de interés para ciudadanos, usuarios y grupos de interés, definiendo una periodicidad para estas publicaciones.	Se evidencia que no se tiene ninguna publicación referente a este numeral por lo anterior se realizó un muestreo con otras páginas como lo es la Comisión Nacional del Servicio Civil e IDIPRON y en ellas se estableció este criterio por consiguiente se recomienda adoptar este criterio en donde se publique por ejemplo las capacitaciones de brigadas que realiza la entidad, generar un enlace con bomberos hoy o el hidrante, esto con el fin de darle a conocer a los ciudadanos lo que hace la entidad.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
2. Información de Interés	2.7 Calendario de actividades Calendario de eventos y fechas clave relacionadas con los procesos misionales de la entidad.	No se evidencia que en el calendario de la página Web de la entidad se publique las actividades a realizar durante la vigencia 2018, por lo anterior se recomienda que se incluyan dichas actividades como por ejemplo todo lo relacionado al club bomberitos entre otros esto con el fin de que la ciudadanía pueda participar de estos eventos.



094



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
2. Información de Interés	<p>2.8 Información para niñas, niños y adolescentes</p> <p>El sujeto obligado diseña y publica información dirigida para los niños y jóvenes sobre la entidad, sus servicios o sus actividades, de manera didáctica.</p>	Se evidencia que el nombre del CADE de suba esta repetido en la parte de requisitos, adicional a esto se llamó varias veces a la extensión que aparece en el ítem <i>"mayor información"</i> y no fue posible que atendieran en esta extensión, por lo anterior se recomienda verificar el número de la extensión al teléfono fijo ante ponerle el indicativo, también se recomienda que este ítem sea más amigable y no tan plano teniendo en cuenta que va dirigido a niños y adolescentes donde se debe captar su atención con información de manera dinámica, interactiva y de fácil navegación.

Bomberos de Corazón

Requisitos

El programa Bomberos de Corazón es un programa de carácter educativo y preventivo que busca formar a los niños y jóvenes en valores de solidaridad y responsabilidad social.

El programa Bomberos de Corazón es un programa de carácter educativo y preventivo que busca formar a los niños y jóvenes en valores de solidaridad y responsabilidad social.

El programa Bomberos de Corazón es un programa de carácter educativo y preventivo que busca formar a los niños y jóvenes en valores de solidaridad y responsabilidad social.

PROGRAMAS	BOMBERITOS INICIALES (6 a 7 AÑOS)	BOMBERITOS INTERMEDIOS (8 a 11 AÑOS)	BOMBERITOS AVANZADOS (12 a 14 AÑOS)	BOMBERITOS AL SERVICIO (14 a 17 AÑOS)
BOMBERITOS EN EL TERRITORIO		X	X	
BOMBERITOS EN SU ENTORNO EDUCATIVO	X	X	X	X
BOMBERITOS EN LA ESTACION	X	X	X	X
BOMBERITOS DE EDUCACIÓN CURSOS		X	X	
BOMBERITOS BOMBERITOS BOMBERITOS		X	X	

Mayor información: (1) Manual del Programa Bomberos de Corazón (2) Formulario de inscripción (3) Formulario de inscripción (4) Formulario de inscripción

Copyright © 2016 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá. Todos los Derechos Reservados.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
3. Estructura orgánica y talento humano	3.2 Funciones y deberes Funciones y deberes de acuerdo con su norma de creación o reestructuración. Si alguna norma le asigna funciones adicionales, éstas también se deben incluir en este punto.	No se evidencia que se tenga divulgado las funciones ni los deberes de acuerdo a las resoluciones establecidas en la UAECOB (Resolución 841 del 2015 y 664 de 2017 entre otros) se realizó una muestra con otras páginas web como lo es Canal capital, Página de la Comisión Nacional del Servicio Civil e IDIPRON y en ellas paulatinamente se publica las resoluciones en donde se evidencia las modificaciones de las funciones y las que están vigentes, por lo anterior se recomienda actualizar la página.



CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
3. Estructura orgánica y talento humano	3.2 Procesos y procedimientos Procesos y procedimientos para la toma de decisiones en las diferentes áreas.	Se evidencia que el proceso Operativos Generales al abrir el documento el nombre es diferente (operaciones generales y conexos - CAR-OPC Versión 10 del 27/05/2016) y este documento no existe en la ruta de la calidad, también el nombre del proceso no corresponde al mismo que está en la ruta de la calidad, por lo anterior se recomienda actualizar la página con los procesos que se encuentran en la ruta de la calidad.

244



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
3. Estructura orgánica y talento humano	3.2 Procesos y procedimientos Procesos y procedimientos para la toma de decisiones en las diferentes áreas.	Se evidencia que el proceso Respuesta a Incidentes de Rescate Urbano Usar (PROC-USAR-01 Versión 07 del 18/12/2013) no existe en la ruta de la calidad, también el nombre del proceso no corresponde al mismo que se encuentra en la misma ruta de la calidad, por lo anterior se recomienda actualizar la página con los procesos que se encuentran en la ruta de la calidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

UAECOB | MAPA DE PROCESOS

MISIONALES ESTRATEGICOS APOYO EVALUACION

Manual de Usuario
Para la cual le invitamos

CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS

Número del Proceso:	19.00000000
Nombre del Proceso:	OFICINA PARA LA VIGILANCIA Y EFECTUACIÓN
Tipo de Proceso:	Oficial
Código:	19.00000000
Nombre del Proceso:	19.00000000
Página:	1 de 1

VERSION	FECHA
1	19.00000000
2	19.00000000
3	19.00000000
4	19.00000000
5	19.00000000
6	19.00000000

18. RESOLUCIÓN DEL MUNICIPIO
19. OFICINA PARA LA VIGILANCIA Y EFECTUACIÓN
20. OFICINA PARA LA VIGILANCIA Y EFECTUACIÓN
21. OFICINA PARA LA VIGILANCIA Y EFECTUACIÓN
22. OFICINA PARA LA VIGILANCIA Y EFECTUACIÓN
23. OFICINA PARA LA VIGILANCIA Y EFECTUACIÓN
24. OFICINA PARA LA VIGILANCIA Y EFECTUACIÓN
25. OFICINA PARA LA VIGILANCIA Y EFECTUACIÓN
26. OFICINA PARA LA VIGILANCIA Y EFECTUACIÓN
27. OFICINA PARA LA VIGILANCIA Y EFECTUACIÓN
28. OFICINA PARA LA VIGILANCIA Y EFECTUACIÓN
29. OFICINA PARA LA VIGILANCIA Y EFECTUACIÓN
30. OFICINA PARA LA VIGILANCIA Y EFECTUACIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

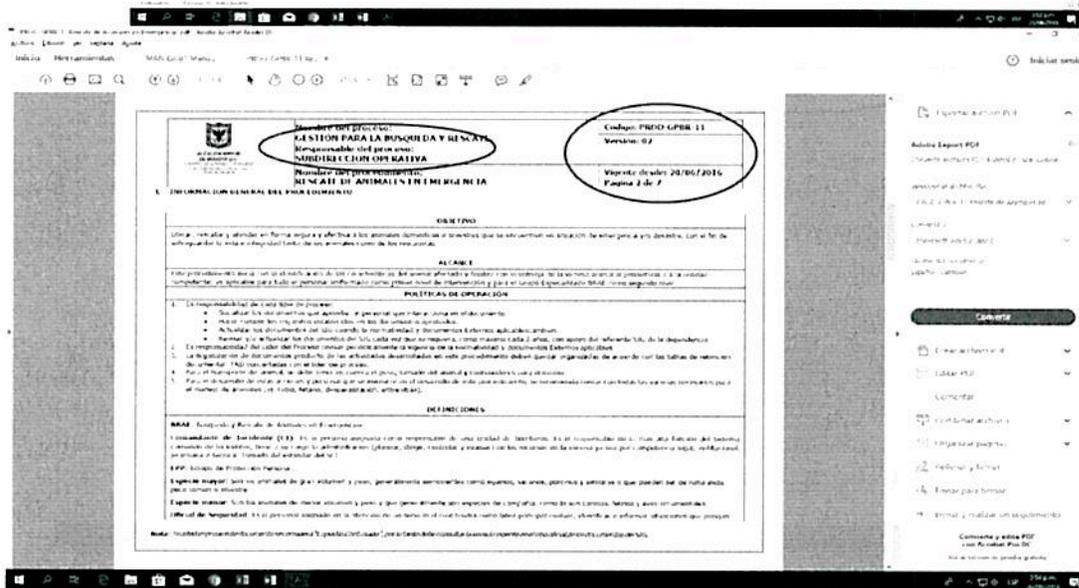
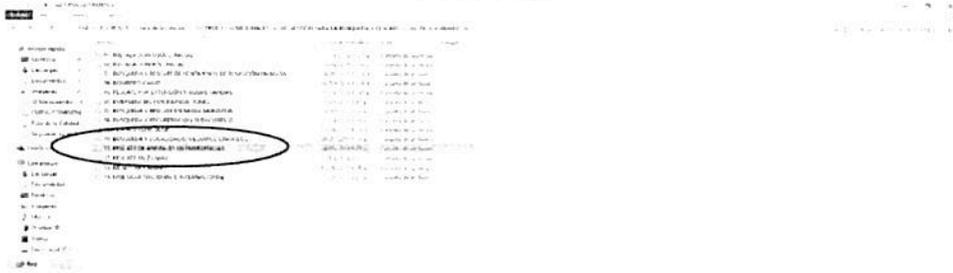
CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
3. Estructura orgánica y talento humano	3.2 Procesos y procedimientos Procesos y procedimientos para la toma de decisiones en las diferentes áreas.	Se evidencia que el proceso Búsqueda y Rescate de Animales en Emergencia Brae (PROC-BRAE-1 Versión 01 del 31/07/2013) no es igual al que aparece en la ruta de la calidad (PROD-GPBR-11 Versión 2 de 20/06/2016, por lo anterior se debe actualizar en la página el procedimiento por el que está vigente.

The screenshot shows a software interface with a navigation menu on the left and a main content area. The menu includes 'MISIONALES', 'ESTRATEGICOS', 'APOYO', and 'EVALUACION'. Under 'ESTRATEGICOS', the process 'Búsqueda y Rescate de Animales en Emergencia Brae' is circled in red. Below the menu, there is a section for 'Manual de Calidad' and a list of five numbered items related to quality control and process improvement.

The screenshot shows a document header with the title 'Búsqueda y Rescate de Animales en Emergencia (BRAE)'. Below the title is a table with columns for 'VERSION', 'FECHA', and 'DESCRIPCION DE LA MODIFICACION'. The table lists three versions: 01 (2013-07-31), 02 (2016-06-20), and 03 (2016-06-20). The document also includes a 'Tabla de Contenidos' and a 'Tabla de Aprobación'.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
3. Estructura orgánica y talento humano	3.2 Procesos y procedimientos Procesos y procedimientos para la toma de decisiones en las diferentes áreas.	Se evidencia que el proceso Evaluación y mejora continua (CAR-EMC Versión 01 del 27/07/2016) no existe en la ruta de la calidad, por lo anterior se recomienda actualizar la página con los procesos que se encuentran en la ruta de la calidad.

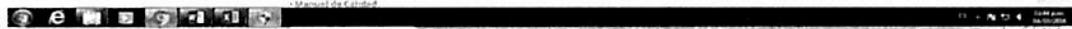
034



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



SEÑALES	ESTRATEGICOS	PROCESOS	APOYO	EVALUACION
<ul style="list-style-type: none"> 1. Organización y estructura 2. Gestión de recursos humanos 3. Gestión de recursos financieros 4. Gestión de recursos tecnológicos 5. Gestión de recursos físicos 6. Gestión de recursos de información 7. Gestión de recursos de infraestructura 8. Gestión de recursos de mantenimiento 9. Gestión de recursos de seguridad 10. Gestión de recursos de salud 11. Gestión de recursos de medio ambiente 12. Gestión de recursos de cultura 13. Gestión de recursos de deporte 14. Gestión de recursos de turismo 15. Gestión de recursos de relaciones públicas 16. Gestión de recursos de comunicación 17. Gestión de recursos de marketing 18. Gestión de recursos de innovación 19. Gestión de recursos de emprendimiento 20. Gestión de recursos de desarrollo económico 21. Gestión de recursos de desarrollo social 22. Gestión de recursos de desarrollo urbano 23. Gestión de recursos de desarrollo rural 24. Gestión de recursos de desarrollo regional 25. Gestión de recursos de desarrollo internacional 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Estrategia de desarrollo 2. Estrategia de gestión 3. Estrategia de innovación 4. Estrategia de sostenibilidad 5. Estrategia de competitividad 6. Estrategia de inclusión social 7. Estrategia de equidad 8. Estrategia de justicia 9. Estrategia de paz 10. Estrategia de seguridad 11. Estrategia de salud 12. Estrategia de medio ambiente 13. Estrategia de cultura 14. Estrategia de deporte 15. Estrategia de turismo 16. Estrategia de relaciones públicas 17. Estrategia de comunicación 18. Estrategia de marketing 19. Estrategia de innovación 20. Estrategia de emprendimiento 21. Estrategia de desarrollo económico 22. Estrategia de desarrollo social 23. Estrategia de desarrollo urbano 24. Estrategia de desarrollo rural 25. Estrategia de desarrollo regional 26. Estrategia de desarrollo internacional 	<ul style="list-style-type: none"> 1. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS 3. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS 4. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS 5. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE INFORMACIÓN 6. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA 7. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE MANTENIMIENTO 8. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD 9. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE SALUD 10. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE MEDIO AMBIENTE 11. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE CULTURA 12. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE DEPORTE 13. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE TURISMO 14. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE RELACIONES PÚBLICAS 15. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE COMUNICACIÓN 16. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE MARKETING 17. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE INNOVACIÓN 18. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE EMPRENDIMIENTO 19. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE DESARROLLO ECONÓMICO 20. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE DESARROLLO SOCIAL 21. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE DESARROLLO URBANO 22. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE DESARROLLO RURAL 23. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE DESARROLLO REGIONAL 24. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE DESARROLLO INTERNACIONAL 	<ul style="list-style-type: none"> 1. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS 3. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS 4. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS 5. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE INFORMACIÓN 6. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA 7. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE MANTENIMIENTO 8. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD 9. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE SALUD 10. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE MEDIO AMBIENTE 11. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE CULTURA 12. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE DEPORTE 13. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE TURISMO 14. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE RELACIONES PÚBLICAS 15. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE COMUNICACIÓN 16. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE MARKETING 17. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE INNOVACIÓN 18. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE EMPRENDIMIENTO 19. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE DESARROLLO ECONÓMICO 20. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE DESARROLLO SOCIAL 21. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE DESARROLLO URBANO 22. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE DESARROLLO RURAL 23. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE DESARROLLO REGIONAL 24. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE DESARROLLO INTERNACIONAL 	<ul style="list-style-type: none"> 1. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS 3. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS 4. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS 5. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE INFORMACIÓN 6. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA 7. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE MANTENIMIENTO 8. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD 9. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE SALUD 10. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE MEDIO AMBIENTE 11. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE CULTURA 12. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE DEPORTE 13. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE TURISMO 14. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE RELACIONES PÚBLICAS 15. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE COMUNICACIÓN 16. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE MARKETING 17. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE INNOVACIÓN 18. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE EMPRENDIMIENTO 19. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE DESARROLLO ECONÓMICO 20. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE DESARROLLO SOCIAL 21. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE DESARROLLO URBANO 22. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE DESARROLLO RURAL 23. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE DESARROLLO REGIONAL 24. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS DE DESARROLLO INTERNACIONAL



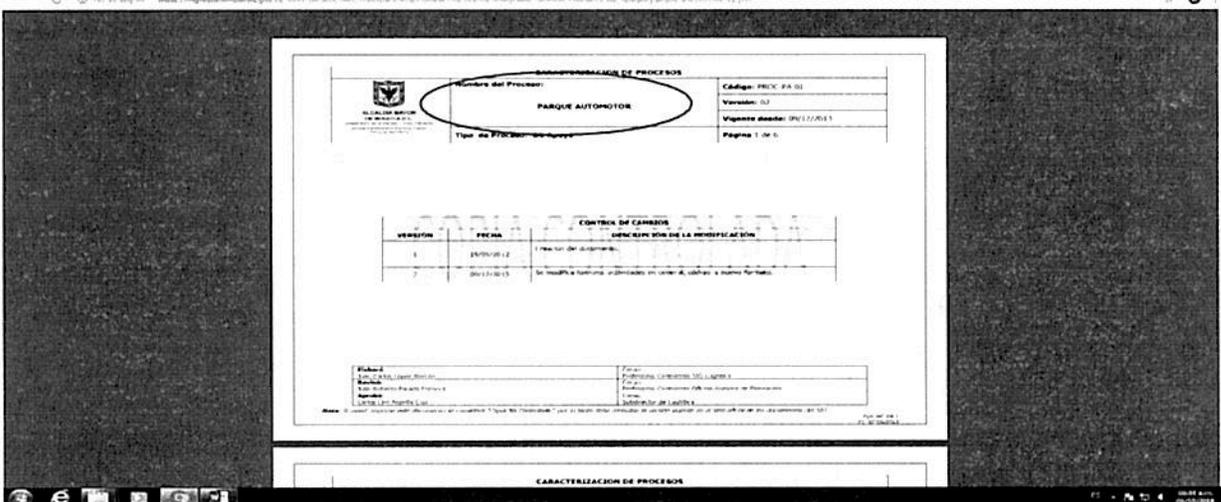
Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA		Código: CAR-FMC
Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA		Versión: 08
Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA		Vigencia: 27/07/2016
Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA		Página: 1 de 1
CONTENIDO DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
08	27/07/2016	Caracterización inicial, mejora de anterior, proceso de Evaluación Independiente PROC-EVAL-1, Investigación de Servicio de Emergencia PROC-ARF-1, y Proceso de Gestión de Recursos Físicos PROC-ARF-1.
Elaboración: Autor: [Nombre] Revisado: [Nombre] Aprobado: [Nombre] Fecha: [Fecha]		

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
3. Estructura orgánica y talento humano	3.2 Procesos y procedimientos Procesos y procedimientos para la toma de decisiones en las diferentes áreas.	Se evidencia que el proceso Administración de recursos físicos (PROC-ARF-1 Versión 08 del 29/07/2016) no existe en la ruta de la calidad y tampoco la caracterización, por lo anterior se recomienda actualizar la página con los procesos que se encuentran en la ruta de la calidad.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
3. Estructura orgánica y talento humano	3.2 Procesos y procedimientos Procesos y procedimientos para la toma de decisiones en las diferentes áreas.	Se evidencia que el proceso Parque automotor (PROC-PA-1 Versión 02 del 09/12/2013) no existe en la ruta de la calidad ni tampoco su caracterización, por lo anterior se recomienda actualizar la página con los procesos que se encuentran en la ruta de la calidad.



CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
3. Estructura orgánica y talento humano	3.2 Procesos y procedimientos Procesos y procedimientos para la toma de decisiones en las diferentes áreas.	Se evidencia que el proceso Evaluación Independiente (CAR-EMC-1 Versión 01 del 27/07/2016) no existe en la ruta de la calidad, adicional a esto es la misma caracterización de evaluación y mejora continua, por lo anterior se recomienda actualizar la página con los procesos que se encuentran en la ruta de la calidad.

2014



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

The screenshot shows a web interface for the Bogotá Fire Department. At the top, there is a navigation menu with four main categories: MISIONALES, ESTRATEGICOS, APOYO, and EVALUACION. The 'EVALUACION' category is highlighted with a red circle. Below the menu, there is a section titled 'EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA' which includes a sub-section 'CONTROL DE CAMBIOS'. The form contains various fields for process identification, dates, and a table for tracking changes.

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
3. Estructura orgánica y talento humano	3.2 Procesos y procedimientos Procesos y procedimientos para la toma de decisiones en las diferentes áreas.	Se evidencia que el proceso Direccionamiento estratégico descrito en el Manual de SIG (MAN-DE-01 Versión 09 del 09/11/2015) se encuentra diferente al de la ruta de la calidad " <u>Proceso Gestión Integrada</u> " por lo anterior se recomienda publicar el que está en la ruta de la calidad.

RW



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

SEÑALES	PROCESO	ESTRATEGICOS	APOYO	EVALUACION
<ul style="list-style-type: none"> 1. Señales de emergencia 2. Señales de alarma 3. Señales de evacuación 4. Señales de incendio 5. Señales de explosión 6. Señales de inundación 7. Señales de terremoto 8. Señales de accidente 9. Señales de robo 10. Señales de huracán 11. Señales de tormenta 12. Señales de contaminación 13. Señales de contaminación del agua 14. Señales de contaminación del aire 15. Señales de contaminación del suelo 16. Señales de contaminación del ruido 17. Señales de contaminación del clima 18. Señales de contaminación del medio ambiente 19. Señales de contaminación del patrimonio cultural 20. Señales de contaminación del patrimonio natural 21. Señales de contaminación del patrimonio histórico 22. Señales de contaminación del patrimonio artístico 23. Señales de contaminación del patrimonio científico 24. Señales de contaminación del patrimonio tecnológico 25. Señales de contaminación del patrimonio industrial 26. Señales de contaminación del patrimonio comercial 27. Señales de contaminación del patrimonio financiero 28. Señales de contaminación del patrimonio social 29. Señales de contaminación del patrimonio cultural inmaterial 30. Señales de contaminación del patrimonio cultural tangible 31. Señales de contaminación del patrimonio cultural mueble 32. Señales de contaminación del patrimonio cultural inmueble 33. Señales de contaminación del patrimonio cultural documental 34. Señales de contaminación del patrimonio cultural digital 35. Señales de contaminación del patrimonio cultural electrónico 36. Señales de contaminación del patrimonio cultural virtual 37. Señales de contaminación del patrimonio cultural informático 38. Señales de contaminación del patrimonio cultural cibernético 39. Señales de contaminación del patrimonio cultural digital interactivo 40. Señales de contaminación del patrimonio cultural digital participativo 41. Señales de contaminación del patrimonio cultural digital colaborativo 42. Señales de contaminación del patrimonio cultural digital abierto 43. Señales de contaminación del patrimonio cultural digital libre 44. Señales de contaminación del patrimonio cultural digital compartido 45. Señales de contaminación del patrimonio cultural digital compartido 46. Señales de contaminación del patrimonio cultural digital compartido 47. Señales de contaminación del patrimonio cultural digital compartido 48. Señales de contaminación del patrimonio cultural digital compartido 49. Señales de contaminación del patrimonio cultural digital compartido 50. Señales de contaminación del patrimonio cultural digital compartido 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Planificación 2. Organización 3. Ejecución 4. Control 5. Evaluación 6. Seguimiento 7. Reporte 8. Actualización 9. Mejora continua 10. Innovación 11. Adaptación 12. Flexibilidad 13. Resiliencia 14. Sostenibilidad 15. Transparencia 16. Rendición de cuentas 17. Participación 18. Inclusión 19. Equidad 20. Justicia 21. Responsabilidad 22. Integridad 23. Ética 24. Profesionalismo 25. Compromiso 26. Liderazgo 27. Trabajo en equipo 28. Comunicación 29. Resolución de conflictos 30. Gestión del cambio 31. Gestión de riesgos 32. Gestión de crisis 33. Gestión de emergencias 34. Gestión de desastres 35. Gestión de contingencias 36. Gestión de planes de contingencia 37. Gestión de planes de emergencia 38. Gestión de planes de evacuación 39. Gestión de planes de incendio 40. Gestión de planes de explosión 41. Gestión de planes de inundación 42. Gestión de planes de terremoto 43. Gestión de planes de accidente 44. Gestión de planes de robo 45. Gestión de planes de huracán 46. Gestión de planes de tormenta 47. Gestión de planes de contaminación 48. Gestión de planes de contaminación del agua 49. Gestión de planes de contaminación del aire 50. Gestión de planes de contaminación del suelo 51. Gestión de planes de contaminación del ruido 52. Gestión de planes de contaminación del clima 53. Gestión de planes de contaminación del medio ambiente 54. Gestión de planes de contaminación del patrimonio cultural 55. Gestión de planes de contaminación del patrimonio natural 56. Gestión de planes de contaminación del patrimonio histórico 57. Gestión de planes de contaminación del patrimonio artístico 58. Gestión de planes de contaminación del patrimonio científico 59. Gestión de planes de contaminación del patrimonio tecnológico 60. Gestión de planes de contaminación del patrimonio industrial 61. Gestión de planes de contaminación del patrimonio comercial 62. Gestión de planes de contaminación del patrimonio financiero 63. Gestión de planes de contaminación del patrimonio social 64. Gestión de planes de contaminación del patrimonio cultural inmaterial 65. Gestión de planes de contaminación del patrimonio cultural tangible 66. Gestión de planes de contaminación del patrimonio cultural mueble 67. Gestión de planes de contaminación del patrimonio cultural inmueble 68. Gestión de planes de contaminación del patrimonio cultural documental 69. Gestión de planes de contaminación del patrimonio cultural digital 70. Gestión de planes de contaminación del patrimonio cultural electrónico 71. Gestión de planes de contaminación del patrimonio cultural virtual 72. Gestión de planes de contaminación del patrimonio cultural informático 73. Gestión de planes de contaminación del patrimonio cultural cibernético 74. Gestión de planes de contaminación del patrimonio cultural digital interactivo 75. Gestión de planes de contaminación del patrimonio cultural digital participativo 76. Gestión de planes de contaminación del patrimonio cultural digital colaborativo 77. Gestión de planes de contaminación del patrimonio cultural digital abierto 78. Gestión de planes de contaminación del patrimonio cultural digital libre 79. Gestión de planes de contaminación del patrimonio cultural digital compartido 80. Gestión de planes de contaminación del patrimonio cultural digital compartido 81. Gestión de planes de contaminación del patrimonio cultural digital compartido 82. Gestión de planes de contaminación del patrimonio cultural digital compartido 83. Gestión de planes de contaminación del patrimonio cultural digital compartido 84. Gestión de planes de contaminación del patrimonio cultural digital compartido 85. Gestión de planes de contaminación del patrimonio cultural digital compartido 86. Gestión de planes de contaminación del patrimonio cultural digital compartido 87. Gestión de planes de contaminación del patrimonio cultural digital compartido 88. Gestión de planes de contaminación del patrimonio cultural digital compartido 89. Gestión de planes de contaminación del patrimonio cultural digital compartido 90. Gestión de planes de contaminación del patrimonio cultural digital compartido 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Estrategia de seguridad 2. Estrategia de convivencia 3. Estrategia de justicia 4. Estrategia de desarrollo 5. Estrategia de bienestar 6. Estrategia de equidad 7. Estrategia de inclusión 8. Estrategia de participación 9. Estrategia de transparencia 10. Estrategia de rendición de cuentas 11. Estrategia de innovación 12. Estrategia de adaptación 13. Estrategia de flexibilidad 14. Estrategia de resiliencia 15. Estrategia de sostenibilidad 16. Estrategia de transparencia 17. Estrategia de rendición de cuentas 18. Estrategia de participación 19. Estrategia de inclusión 20. Estrategia de equidad 21. Estrategia de justicia 22. Estrategia de desarrollo 23. Estrategia de bienestar 24. Estrategia de equidad 25. Estrategia de inclusión 26. Estrategia de participación 27. Estrategia de transparencia 28. Estrategia de rendición de cuentas 29. Estrategia de innovación 30. Estrategia de adaptación 31. Estrategia de flexibilidad 32. Estrategia de resiliencia 33. Estrategia de sostenibilidad 34. Estrategia de transparencia 35. Estrategia de rendición de cuentas 36. Estrategia de participación 37. Estrategia de inclusión 38. Estrategia de equidad 39. Estrategia de justicia 40. Estrategia de desarrollo 41. Estrategia de bienestar 42. Estrategia de equidad 43. Estrategia de inclusión 44. Estrategia de participación 45. Estrategia de transparencia 46. Estrategia de rendición de cuentas 47. Estrategia de innovación 48. Estrategia de adaptación 49. Estrategia de flexibilidad 50. Estrategia de resiliencia 51. Estrategia de sostenibilidad 52. Estrategia de transparencia 53. Estrategia de rendición de cuentas 54. Estrategia de participación 55. Estrategia de inclusión 56. Estrategia de equidad 57. Estrategia de justicia 58. Estrategia de desarrollo 59. Estrategia de bienestar 60. Estrategia de equidad 61. Estrategia de inclusión 62. Estrategia de participación 63. Estrategia de transparencia 64. Estrategia de rendición de cuentas 65. Estrategia de innovación 66. Estrategia de adaptación 67. Estrategia de flexibilidad 68. Estrategia de resiliencia 69. Estrategia de sostenibilidad 70. Estrategia de transparencia 71. Estrategia de rendición de cuentas 72. Estrategia de participación 73. Estrategia de inclusión 74. Estrategia de equidad 75. Estrategia de justicia 76. Estrategia de desarrollo 77. Estrategia de bienestar 78. Estrategia de equidad 79. Estrategia de inclusión 80. Estrategia de participación 81. Estrategia de transparencia 82. Estrategia de rendición de cuentas 83. Estrategia de innovación 84. Estrategia de adaptación 85. Estrategia de flexibilidad 86. Estrategia de resiliencia 87. Estrategia de sostenibilidad 88. Estrategia de transparencia 89. Estrategia de rendición de cuentas 90. Estrategia de participación 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Evaluación de impacto 2. Evaluación de resultados 3. Evaluación de procesos 4. Evaluación de satisfacción 5. Evaluación de calidad 6. Evaluación de eficiencia 7. Evaluación de efectividad 8. Evaluación de equidad 9. Evaluación de inclusión 10. Evaluación de participación 11. Evaluación de transparencia 12. Evaluación de rendición de cuentas 13. Evaluación de innovación 14. Evaluación de adaptación 15. Evaluación de flexibilidad 16. Evaluación de resiliencia 17. Evaluación de sostenibilidad 18. Evaluación de transparencia 19. Evaluación de rendición de cuentas 20. Evaluación de participación 21. Evaluación de inclusión 22. Evaluación de equidad 23. Evaluación de justicia 24. Evaluación de desarrollo 25. Evaluación de bienestar 26. Evaluación de equidad 27. Evaluación de inclusión 28. Evaluación de participación 29. Evaluación de transparencia 30. Evaluación de rendición de cuentas 31. Evaluación de innovación 32. Evaluación de adaptación 33. Evaluación de flexibilidad 34. Evaluación de resiliencia 35. Evaluación de sostenibilidad 36. Evaluación de transparencia 37. Evaluación de rendición de cuentas 38. Evaluación de participación 39. Evaluación de inclusión 40. Evaluación de equidad 41. Evaluación de justicia 42. Evaluación de desarrollo 43. Evaluación de bienestar 44. Evaluación de equidad 45. Evaluación de inclusión 46. Evaluación de participación 47. Evaluación de transparencia 48. Evaluación de rendición de cuentas 49. Evaluación de innovación 50. Evaluación de adaptación 51. Evaluación de flexibilidad 52. Evaluación de resiliencia 53. Evaluación de sostenibilidad 54. Evaluación de transparencia 55. Evaluación de rendición de cuentas 56. Evaluación de participación 57. Evaluación de inclusión 58. Evaluación de equidad 59. Evaluación de justicia 60. Evaluación de desarrollo 61. Evaluación de bienestar 62. Evaluación de equidad 63. Evaluación de inclusión 64. Evaluación de participación 65. Evaluación de transparencia 66. Evaluación de rendición de cuentas 67. Evaluación de innovación 68. Evaluación de adaptación 69. Evaluación de flexibilidad 70. Evaluación de resiliencia 71. Evaluación de sostenibilidad 72. Evaluación de transparencia 73. Evaluación de rendición de cuentas 74. Evaluación de participación 75. Evaluación de inclusión 76. Evaluación de equidad 77. Evaluación de justicia 78. Evaluación de desarrollo 79. Evaluación de bienestar 80. Evaluación de equidad 81. Evaluación de inclusión 82. Evaluación de participación 83. Evaluación de transparencia 84. Evaluación de rendición de cuentas 85. Evaluación de innovación 86. Evaluación de adaptación 87. Evaluación de flexibilidad 88. Evaluación de resiliencia 89. Evaluación de sostenibilidad 90. Evaluación de transparencia 	

CONSTITUCIÓN
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
CORPOBOMBEROS DE BOGOTÁ D.C.

- Para la ciudad de Bogotá
1. El presente documento tiene como finalidad establecer el marco de referencia para el desarrollo de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el modelo de Unidades Administrativas Especiales.
 2. El presente documento tiene como finalidad establecer el marco de referencia para el desarrollo de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el modelo de Unidades Administrativas Especiales.
 3. El presente documento tiene como finalidad establecer el marco de referencia para el desarrollo de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el modelo de Unidades Administrativas Especiales.
 4. El presente documento tiene como finalidad establecer el marco de referencia para el desarrollo de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el modelo de Unidades Administrativas Especiales.
 5. El presente documento tiene como finalidad establecer el marco de referencia para el desarrollo de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el modelo de Unidades Administrativas Especiales.
 6. El presente documento tiene como finalidad establecer el marco de referencia para el desarrollo de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el modelo de Unidades Administrativas Especiales.
 7. El presente documento tiene como finalidad establecer el marco de referencia para el desarrollo de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el modelo de Unidades Administrativas Especiales.
 8. El presente documento tiene como finalidad establecer el marco de referencia para el desarrollo de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el modelo de Unidades Administrativas Especiales.
 9. El presente documento tiene como finalidad establecer el marco de referencia para el desarrollo de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el modelo de Unidades Administrativas Especiales.
 10. El presente documento tiene como finalidad establecer el marco de referencia para el desarrollo de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el modelo de Unidades Administrativas Especiales.

CORPOBOMBEROS DE BOGOTÁ D.C.

OBJETIVO	INDICADOR	VALOR
1. Mejorar la calidad de los servicios de bomberos en Bogotá D.C.	1.1. Índice de satisfacción del usuario	85%
2. Reducir el tiempo de respuesta de los bomberos en Bogotá D.C.	2.1. Tiempo de respuesta promedio	15 minutos
3. Aumentar la cobertura de los bomberos en Bogotá D.C.	3.1. Cobertura de bomberos por zona	100%
4. Reducir el número de accidentes en Bogotá D.C.	4.1. Número de accidentes reportados	10%
5. Aumentar el número de bomberos en Bogotá D.C.	5.1. Número de bomberos contratados	20%
6. Reducir el número de incendios en Bogotá D.C.	6.1. Número de incendios reportados	10%
7. Aumentar el número de bomberos en Bogotá D.C.	7.1. Número de bomberos contratados	20%
8. Reducir el número de accidentes en Bogotá D.C.	8.1. Número de accidentes reportados	10%
9. Aumentar el número de bomberos en Bogotá D.C.	9.1. Número de bomberos contratados	20%
10. Reducir el número de incendios en Bogotá D.C.	10.1. Número de incendios reportados	10%

OBJETIVO	INDICADOR	VALOR
1. Mejorar la calidad de los servicios de bomberos en Bogotá D.C.	1.1. Índice de satisfacción del usuario	85%
2. Reducir el tiempo de respuesta de los bomberos en Bogotá D.C.	2.1. Tiempo de respuesta promedio	15 minutos
3. Aumentar la cobertura de los bomberos en Bogotá D.C.	3.1. Cobertura de bomberos por zona	100%
4. Reducir el número de accidentes en Bogotá D.C.	4.1. Número de accidentes reportados	10%
5. Aumentar el número de bomberos en Bogotá D.C.	5.1. Número de bomberos contratados	20%
6. Reducir el número de incendios en Bogotá D.C.	6.1. Número de incendios reportados	10%
7. Aumentar el número de bomberos en Bogotá D.C.	7.1. Número de bomberos contratados	20%
8. Reducir el número de accidentes en Bogotá D.C.	8.1. Número de accidentes reportados	10%
9. Aumentar el número de bomberos en Bogotá D.C.	9.1. Número de bomberos contratados	20%
10. Reducir el número de incendios en Bogotá D.C.	10.1. Número de incendios reportados	10%



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
1	01/09/2008	Creación del documento como Manual de Calidad, con código MAN-EST-CE-1-02
2	10/06/2010	Cambia el código por cambiar de proceso, MAN-EST-6E-3-01. Se modifica introducción, misión, visión, ampliación exclusiones, breve descripción de principios y valores. Se cambia objetivo y alcance del manual, se actualiza mapa macroprocesos y avances en la implementación del SIG.
3	01/09/2010	Se actualiza esquema funcional de la entidad, se elimina exclusión propiedad del cliente, se incluyen términos en numeral definiciones, se actualiza avances en la implementación del SIG.
4	20/09/2010	Se actualiza esquema funcional de la entidad, se incluyen anexos de Conservación de bienes propiedad del cliente,

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
3. Estructura orgánica y talento humano	3.4 Organigrama Descripción de la estructura orgánica, donde se dé información general de cada división o dependencia. Organigrama en formato dinámico y con breves descripciones de las dependencias con las que cuenta, incluyendo grupos funcionales creados por resoluciones internas o las que hagan sus veces.	Se evidencia que en la página de la entidad no cuenta con una información breve de las dependencias que incluya resoluciones internas o las que hagan sus veces, adicional a esto se encuentra desactualizada la estructura del sector gobierno teniendo en cuenta que ya no somos de ese sector si no de seguridad, convivencia y justicia, se realizó un muestreo con otras páginas web como lo es IDIPRON y la Comisión Nacional del Servicio Civil y en ellas si se tiene descrita esta información, por lo anterior se recomienda ingresarla con una descripción breve de acuerdo a lo establecido en Decreto 555 de 2011.

20



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Las imágenes muestran la interfaz de usuario de la página web. En la versión de la izquierda, el menú de navegación incluye: Inicio, Quiénes Somos, Ley de Transparencia, Noticias, Atención al Ciudadano, Opinión del Ciudadano y Chat Línea 199. El botón 'Organigrama Estructura Organizacional' está circulado. En la versión de la derecha, la sección de 'Dirección' también está circulada.

El organigrama detallado muestra la siguiente estructura:

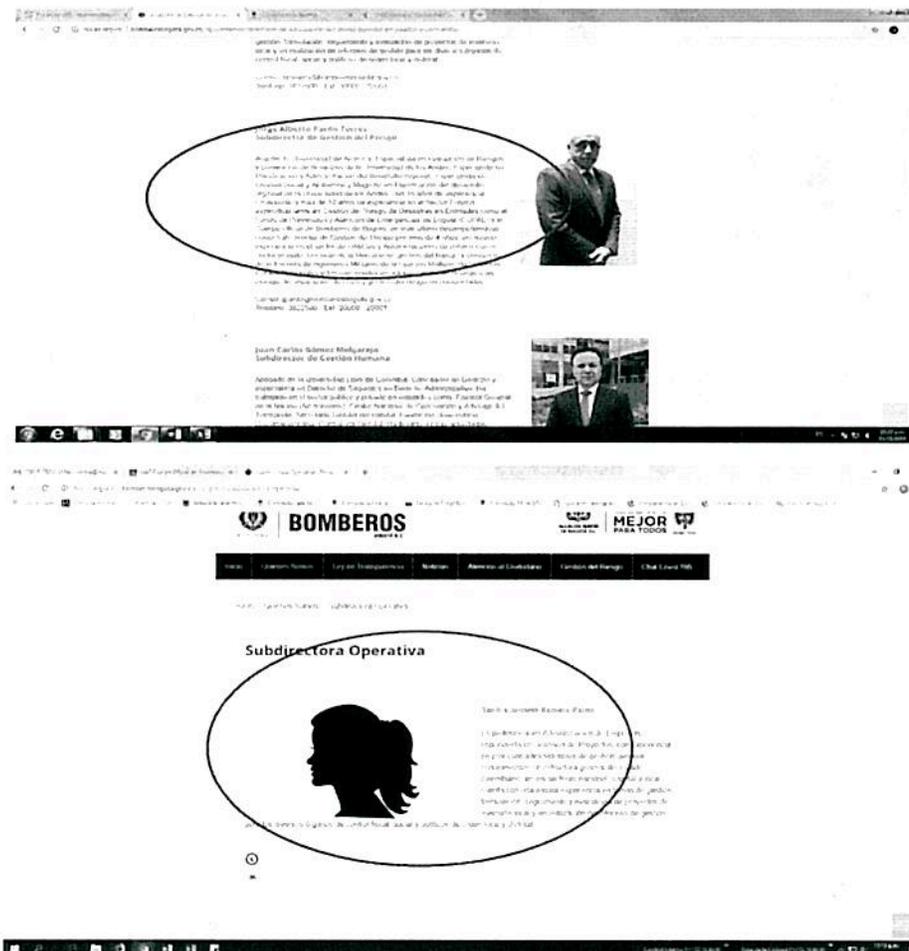
- RECTOR GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**
 - Secretaría de Gobierno - SDG
 - Departamento Administrativo de la Dirección del Espacio Público - DADPE
 - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UABEBOB
 - Instituto Social de Participación Acción Comunal - ISPAC
 - Fondo de Vigilancia y Seguridad - FVS

En la parte inferior de la imagen, se muestra una captura de la página web con el botón 'Organigrama' circulado en el menú de navegación.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos**

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
3. Estructura orgánica y talento humano	<p>3.5 Directorio de información de servidores públicos y contratistas</p> <p>Directorio de información de los servidores públicos y contratistas incluyendo aquellos que laboran en las sedes, áreas, divisiones, departamentos y/o regionales según corresponda,</p>	<p>Se evidencia que en la página de la entidad aparece el arq. Jorge Alberto Pardo Torres como subdirector de gestión del riesgo (no labora en la entidad) y Sandra Romero como subdirectora operativa (E) (no es la Subdirectora). Además, se evidencio que en las bases de datos de los funcionarios están desactualizada pues sigue apareciendo Jorge Pardo retirado desde el 25/07/2018, Yoana Inés Trujillo (asesora de la dirección) retirada desde el 20/10/2017, así mismo con el listado de contratistas aparece la señora Sandra Saavedra retirada desde febrero de 2018, por lo anterior se recomienda actualizar este ítem.</p>



Rui

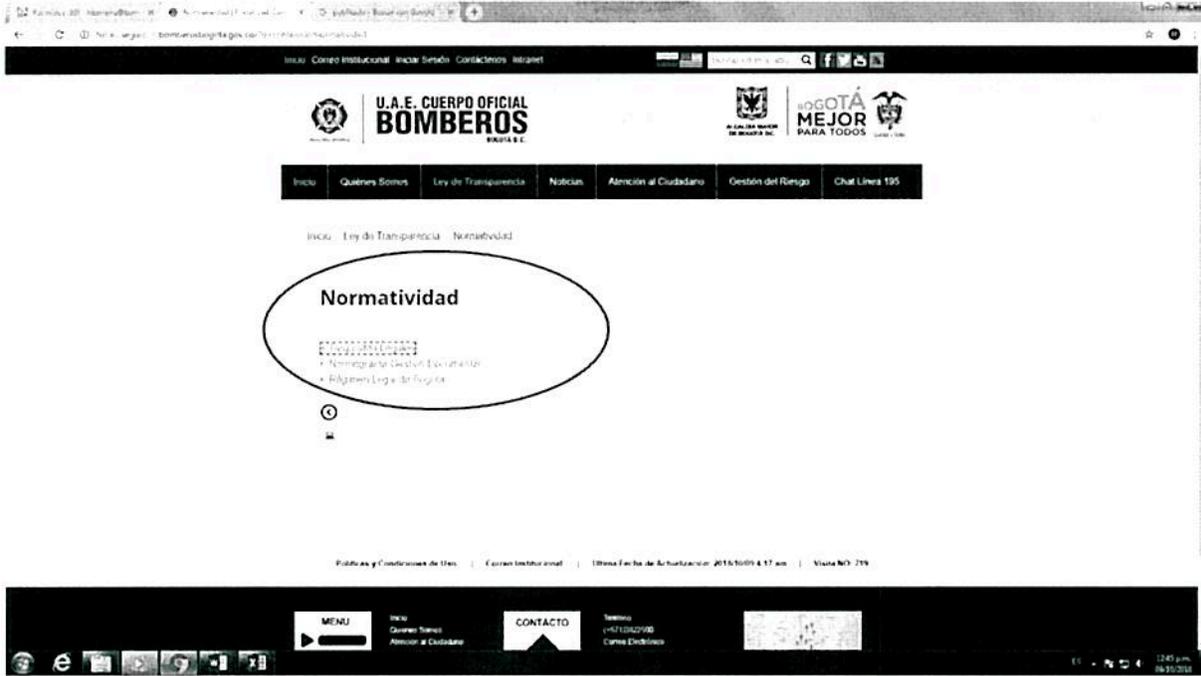


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
4. Normatividad	4.1 Normatividad del orden nacional La normatividad que rige al sujeto obligado, que determina su competencia y la que le es aplicable de acuerdo a su actividad, además de la que produce para el desarrollo de sus funciones. Toda esta información debe ser descargable	Se evidencia que la matriz de requisitos legales publicada en la web no se encuentra actualizada, no cumple con los parámetros establecidos en el artículo 9, literal d) ley 1712 de 2014: 1) <i>Decreto único reglamentario sectorial, el cual debe aparecer como el documento principal.</i> 2) <i>Decretos descargables no compilados de: Estructura, Salarios y Decretos que desarrollan leyes marco.</i> 3) <i>Decreto único reglamentario sectorial publicado en formato que facilite la búsqueda de texto dentro del documento y la búsqueda debe mostrar los párrafos en donde se encuentra él o los términos de la búsqueda.</i> 4) <i>Hipervínculos a los actos que modifiquen, deroguen, reglamenten, sustituyan, adicionen o modifiquen cualquiera de los artículos del decreto único.</i> 5) <i>En la medida en que el Sistema Único de Información Normativa – SUIN vaya habilitando las funcionalidades de consulta focalizada, la entidad deberán hacer referencia a la norma alojada en dicho sistema.</i> por lo anterior se recomienda tener en cuenta las observaciones que se dejaron en la una auditoria de procesos públicos allí también se especifica las falencias detectadas para que se subsanen y se suba la matriz actualizada a la página de la entidad de acuerdo a todos los requerimientos normativos.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
4. Normatividad	4.2 Normatividad del orden territorial Nomograma general: ordenanza, acuerdo, decreto, resolución, circular u otros actos administrativos de carácter general. La información debe ser descargable.	Se evidencia que en la página web no se encuentra discriminada la matriz de requisitos territorial y nacional, por lo anterior se recomienda discriminarla teniendo en cuenta estos criterios y actualizarla de forma organizada por tipo de norma, temática y fecha de expedición de la más reciente a la más antigua o un buscador avanzado teniendo en cuenta filtros de palabra clave, tipo de norma y fecha de expedición.

Pm



CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
5. Presupuesto	5.2 Ejecución presupuestal Información histórica detallada de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.	Se evidencia que falta la información detallada de la ejecución presupuestal de los meses: julio, agosto y septiembre del año 2018 en la página web por lo anterior se recomienda actualizar la información mes a mes.

Inicio Como Institucional Inicar Sesión Contactarnos Intranet

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Inicio Quiénes Somos Ley de Transparencia Noticias Atención al Ciudadano Gestión del Riesgo Chat Línea 195

Inicio Ley de Transparencia Presupuesto Ejecución Presupuestal

Ejecución Presupuestal

El suabio obligado debe publicar la información histórica detallada de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales. La información que reporta debe ser al menos los dos (2) últimos años anteriores al año en ejercicio.

- 2018
 - Enero
 - Febrero
 - Marzo
 - Abril
 - Mayo
 - Junio
- 2017
 - Enero
 - Febrero
 - Marzo
 - Abril
 - Mayo
 - Junio
 - Julio
 - Agosto

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
6. Planeación	6.1 Políticas, lineamientos y manuales Literal b) manuales	Se evidencia que el manual del SIG (MAN-DE-01 Versión 09 vigente 09/11/2015) esta con codificación diferente al publicado en la ruta de la calidad (MAN-GI-01 Versión 09 vigente 09/11/2015), adicional a esto el mapa de procesos no es igual al de la ruta de la calidad y lo indicado en el punto 3.3 "procesos y procedimientos", por lo anterior se recomienda actualizar la página web.



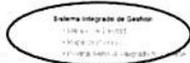
**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Políticas, Lineamientos y Manuales

Planes estratégicos, sectoriales e institucionales

- Plan Estratégico Institucional
- Plan Estratégico Sectorial
- Plan Estratégico de Atención al Ciudadano
- Plan de Atención al Ciudadano



Planes estratégicos, sectoriales e institucionales

- Plan Estratégico Institucional
- Plan Estratégico Sectorial
- Plan de Atención al Ciudadano

- Resoluciones
- Circulars



MISIONALES	ESTRATEGICOS	APOYO	EVALUACION
<ul style="list-style-type: none"> Revisión del Servicio Comité del Servicio Atención de Emergencias Atención al Ciudadano Operaciones Misionales y Generales 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y Mejora Continua 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema Normal Sistemas Logística Sistemas Campañas 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño del Plan Estratégico

Manual de Calidad
Para la cual la Entidad

dw



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
6. Planeación	6.1 Políticas, lineamientos y manuales Literal d) Plan de rendición de cuentas	Se evidencia que el plan de rendición de cuentas publicado en la página no corresponde, ya que en este ítem esta publicado el plan de participación ciudadana (PLAN-DE-03 Versión 01 vigente desde 24/11/2016) el cual esta con codificación diferente al publicado en la ruta de la calidad (PLAN-GE-02 Versión 01 vigente desde 24/11/2016), adicional a esto existe dos link con el mismo nombre e información diferente, por lo anterior se recomienda publicar lo que es en cada ítem y actualizado.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del proceso. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.	Código: PLAN-DE-03
	Nombre del Plan. PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2016-2017	Versión: 01
		Vigente desde: 24/11/2016
		Página 1 de 28

Código TRD: 120-19-01



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

	Nombre del proceso. GESTIÓN ESTRATÉGICA.	Código: PLAN-GE-02
	Nombre del Plan. PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2016-2017	Versión: 01
		Vigente desde: 24/11/2016
		Página 1 de 28

Código: PLAN-GE-02

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
6. Planeación	6.3 Programas y proyectos en ejecución	Falta publicar los avances de los proyectos vigentes en la página y esto se debe hacer como mínimo cada tres meses, por lo anterior se recomienda hacer la publicación de los avances de estos proyectos.

Inicio | Quiénes Somos | Ley de Transparencia | Noticias | Atención al Ciudadano | Gestión del Riesgo | Chat Línea 196

Inicio | Ley de Transparencia | Planeación | Programas y proyectos en ejecución

Programas y proyectos en ejecución

2016

Proyecto 908
El proyecto de inversión está dirigido a fortalecer la función administrativa distrital a través de estrategias de mejoramiento continuo de la gestión y compromiso con la ética pública y la promoción de una cultura de respeto y servicio a la ciudadanía garantizando derechos, para el efecto se procura mantener un sistema de gestión transparente que permita una ejecución articulada y armónica en la gestión administrativa de la Unidad para garantizar el buen desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de la entidad.
• Ficha E.B.I.D. 908
• Formulación 908

Proyecto 1135
Este proyecto de inversión está enfocado a generar los equipamientos de la Entidad en materia de tecnología informática y comunicaciones (hardware y software) con el fin de fortalecer la función administrativa distrital, teniendo un enfoque desde el compromiso ético con la ciudadanía y enfocado a consolidar inversiones específicas para lograr los objetivos propuestos en el marco del buen desempeño institucional en la prestación de los servicios a cargo de la entidad.
• Ficha E.B.I.D. 1135
• Formulación 1135

Proyecto 1133
El proyecto de inversión está dirigido a fortalecer y modernizar a la UAE, Cuerpo Oficial de Bomberos, por ser la entidad proveedora de servicios de emergencia tales como incendios, inundaciones, fenómenos peligrosos y eventos que requieren rescate y salvamento y que se prestan en el Distrito Capital así como atender en el marco del Sistema Distrital y Nacional de Prevención y Atención de Emergencias aquellos sismos, emergencias o desastres en las cuencas a su cargo.
• Ficha E.B.I.D. 1133



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
6. Planeación	<p>6.5 Participación en la formulación de políticas</p> <p>Mecanismos o procedimientos que deben seguir los ciudadanos, usuarios o interesados para participar en la formulación de políticas, en el control o en la evaluación de la gestión institucional, indicando: a) Sujetos que pueden participar, b) Medios presenciales y electrónicos, c) Áreas responsables de la orientación y vigilancia para su cumplimiento.</p>	<p>Se evidencia que no existe ningún mecanismo o procedimiento que deban seguir los ciudadanos para hacer su participación, lo publicado en la página es un enlace de Bogotá abierta pero allí no se plasma los criterios para participar, por lo anterior se recomienda publicar claramente: a) sujetos que pueden participar, b) medios presenciales o electrónicos, c) áreas responsables de la orientación y vigilancia para su cumplimiento.</p>

Las imágenes muestran la interfaz de usuario de la página web de Bogotá Abierta. La parte superior muestra un menú de navegación con opciones como 'Inicio', 'Quiénes Somos', 'Ejes de Intervención', 'Indicadores', 'Atención al Ciudadano', 'Gestión del Riesgo' y 'Chat Linea 190'. El contenido principal está dividido en secciones: 'Meta, Objetivos y Resultados', 'MESES', 'OBJETIVOS', 'INDICADORES 2018' y '2017'. En la sección de 'Indicadores 2018', se resalta el 'Plan de Participación Ciudadana' con un círculo rojo. Debajo de esto, se muestra una captura de la campaña '¿CUAL ES TU IDEA PARA BOGOTÁ?' con un fondo de una ciudad y el texto '24.111 bogotanos' y '43.617 Participaciones'. En la parte inferior, se muestran tres imágenes de actividades ciudadanas con sus respectivos títulos: '¿Cuál es tu idea para prevenir la maternidad y paternidad?', '¿Qué estrategias o acciones aportan a la resolución de...' y '¿Cómo te imaginas un mural que promueva el respeto, la...'.



CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
7. Control	7.1 Informes de gestión, evaluación y auditoría	Se evidencia que para la vigencia 2018 no está publicado los siguientes informes: b) informe de rendición de cuenta fiscal a la contraloría general de la república, se realizó una muestra con las páginas de Secretaria de Salud, Secretaria de Gobierno y Secretaria General y en ellas se ha subido el certificado de recepción de información cuenta anual y mensual c) informe de rendición de cuentas a los ciudadanos, incluyendo la respuesta a las solicitudes realizadas por los ciudadanos, se puede generar un enlace en este punto que lleve al informe de rendición de cuentas antes, adicional a esto se debería publicar los informes de las auditorías internas realizadas a la entidad, por lo anterior se debe cumplir con estos criterios y ser publicados en la página web, se recomienda actualizar la información a fin de darle cumplimiento a lo estipulado en la matriz de la procuraduría y a los artículos Arts. 9, lit d) y 11, lit e), Ley 1712 de 2014.

Informe de Gestión, Evaluación y Auditoría

El sujeto obligado debe publicar todos los estados de gestión, evaluación y auditoría incluyendo su propio presupuesto. Para los sujetos obligados que aplican, como mínimo, deben publicar los siguientes informes:

- a) Informe enviado al Consejo Asesor del Estado. Se debe publicar dentro del mismo mes de enviado.
- b) Informe de rendición de la cuenta fiscal a la Contraloría General de la República o a los organismos de control, teniendo lugar la responsabilidad de acuerdo con la prioridad del evento. Se debe publicar dentro del mes siguiente de enviado.
- c) Informe de rendición de cuentas a los Ciudadanos, incluyendo la respuesta a las solicitudes iniciadas por los ciudadanos, antes y durante el proceso de rendición. Este publicación se debe hacer dentro del mismo mes de realizado el evento.
- d) Informe a organismos de recepción, gestión y control.

2018

Informe de Auditoría 2018

Informe de Auditoría 2017

- Informe de Auditoría - Informe de gestión, evaluación y auditoría, por parte de una entidad del Consejo Técnico de la Policía Nacional.
- Informe de Auditoría - Informe de gestión, evaluación y auditoría, por parte de una entidad del Consejo Técnico de la Policía Nacional.
- Informe de Auditoría - Informe de gestión, evaluación y auditoría, por parte de una entidad del Consejo Técnico de la Policía Nacional.
- Informe de Auditoría - Informe de gestión, evaluación y auditoría, por parte de una entidad del Consejo Técnico de la Policía Nacional.
- Informe de Auditoría - Informe de gestión, evaluación y auditoría, por parte de una entidad del Consejo Técnico de la Policía Nacional.

Informe de Auditorías 2018

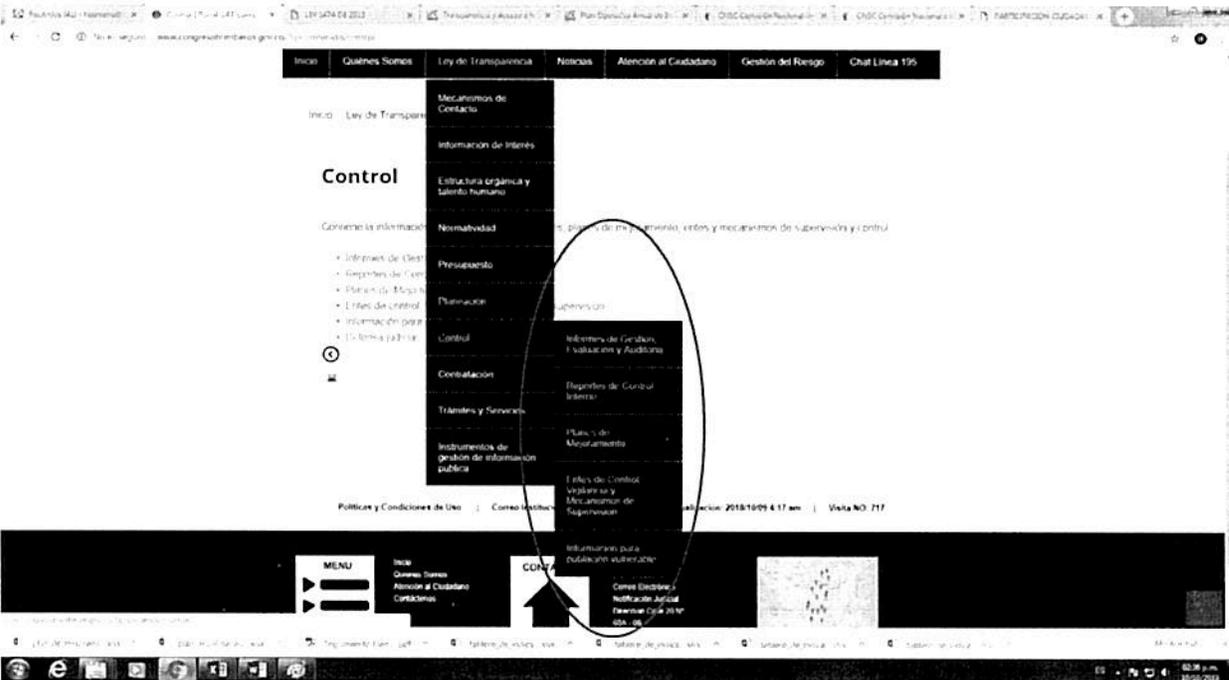
- Informe de Auditoría - Informe de gestión, evaluación y auditoría, por parte de una entidad del Consejo Técnico de la Policía Nacional.
- Informe de Auditoría - Informe de gestión, evaluación y auditoría, por parte de una entidad del Consejo Técnico de la Policía Nacional.
- Informe de Auditoría - Informe de gestión, evaluación y auditoría, por parte de una entidad del Consejo Técnico de la Policía Nacional.
- Informe de Auditoría - Informe de gestión, evaluación y auditoría, por parte de una entidad del Consejo Técnico de la Policía Nacional.
- Informe de Auditoría - Informe de gestión, evaluación y auditoría, por parte de una entidad del Consejo Técnico de la Policía Nacional.

DW



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
7. Control	7.6 Defensa judicial	Falta publicar este ítem en la página incluyendo: a) número de demandas, b) Estado en que se encuentra, c) pretensión o cuantía de la demanda y d) riesgo de pérdida. Como recomendación se puede hacer un enlace a la información que publique la Agencia de Defensa Jurídica de la Nación siempre y cuando ésta permita identificar claramente los elementos enunciados anteriormente.



CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
8. Contratación	8.3 Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras	se evidencia que los procedimientos de contratación directa (PROD-APY-GJC-2-05 Versión 05 vigente desde 27/09/2012) y mínima cuantía (PROD-APY-GJC-2-03 Versión 06 vigente 10/08/2012) que están publicados en la página no son los mismos a los que están publicados en la ruta de la calidad de la entidad (PROD-CON-04 Versión 07 vigente desde 10/01/2017) y (PROD-CON-05 Versión 05 vigente desde 16/05/2017) por lo anterior se recomienda actualizar todos los documentos teniendo en cuenta la ruta de la calidad.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



LEVANTAMIENTO DE PROCEDIMIENTO		
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</small>	Nombre del Proceso Origen: CONTRATACION	Código: PROD-APY-GJC-2-03
		Versión: 06
	Nombre del Procedimiento: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	Vigente desde: 10/08/2012
		Página 1 de 12

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</small>	Nombre del proceso. GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	Código: PROD-CON-05
	Responsable del proceso OFICINA ASESORA JURÍDICA	Versión: 05
	Nombre del procedimiento. MÍNIMA CUANTÍA	Vigente desde: 16/08/2017
		Página 1 de 14

LEVANTAMIENTO DE PROCEDIMIENTO		
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</small>	Nombre del Proceso Origen: CONTRATACION	Código: PROD-APY-GJC-2-05
		Versión: 05
	Nombre del Procedimiento: CONTRATACION DIRECTA	Vigente desde: 27/09/2012
		Página 1 de 7

R

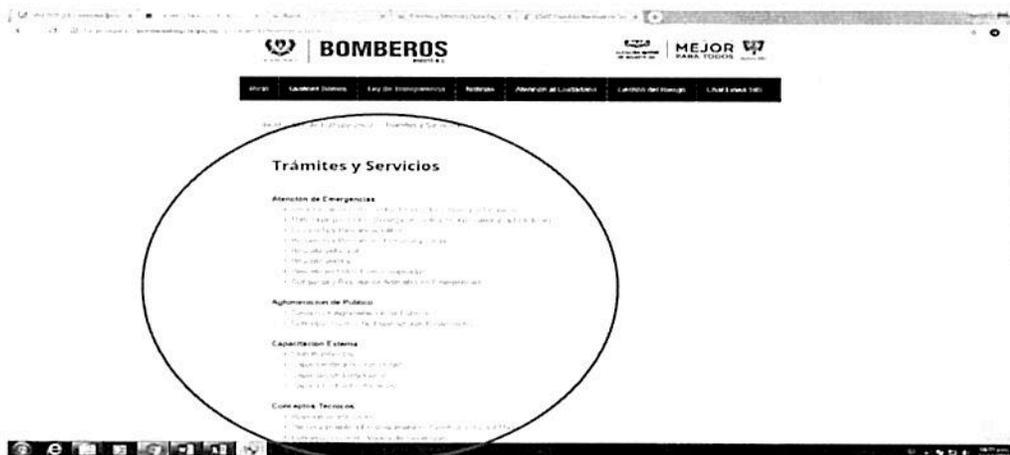


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del proceso.	GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS OFICINA ASESORA JURÍDICA	Código: PROD-CON-04
	Responsable del proceso.		Versión: 07
	Nombre del procedimiento.	CONTRATACIÓN DIRECTA	Vigente desde: 10/01/2017
			Página 1 de 14

Código: PROD-CON-04

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
9. Trámites y servicios	9.1 Trámites y servicios	No se evidencia que en la página web se encuentre la norma (Decreto 197 de 2014, circular 034 de 2008 y si existe resoluciones internas) que sustenta los trámites y servicios, por lo anterior se recomienda incluirla como parte del cumplimiento de la ley 1712 de 2014 literal a) y b).



CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
10. Instrumentos de gestión de información pública	10.2 Registro de activos de información	Se evidencia que la información consignada en el Excel que esta publicada en la página web no está diligenciada en su totalidad, adicional no cumple con los criterios establecidos en el decreto 103 de 2015 Arts.37 y 38 por lo anterior se recomienda incluir el siguiente criterio en el Excel: Medio de conservación (físico, análogo y/o digital) y diligenciar todos los campos de este formato.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

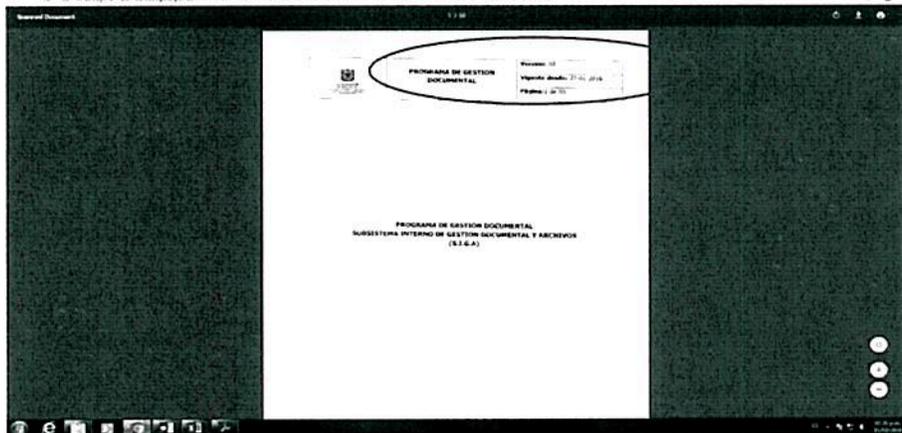
CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
10. Instrumentos de gestión de información pública	10.3 Índice de información clasificada y reservada	Se evidencia que la información consignada en el Excel que esta publicada en la página web no está diligenciada en su totalidad, adicional no cumple con los criterios establecidos en la ley 1712 de 2014 Art.20 y Arts. 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33, Dec. 103 de 201 por lo anterior se recomienda incluir los siguientes criterios en el Excel: Nombre o título de la categoría de información, nombre o título de la información, idioma, Medio de conservación (físico, análogo y/o digital), nombre del responsable de la información, objetivo legítimo de la excepción, fundamento jurídico de la excepción, excepción total o parcial, fecha de la calificación, plazo de clasificación o reserva, adicional se recomienda diligenciar todos los campos y actualizar la información existente en este formato.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
10. Instrumentos de gestión de información pública	10.5 Programa de gestión documental	Se evidencia que el programa de gestión documental se encuentra dos versiones publicadas (Versión 2 vigente desde 27/01/2016) y (PROG-GI-01 versión 03 vigente desde 19/09/2018) en la página web accediendo por dos rutas diferentes que nos llevan al mismo punto 10.5 programa de gestión documental.



DW



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
10. Instrumentos de gestión de información pública	10.7 Registro de publicaciones	<p>Se evidencia que las publicaciones que se encuentra en la página no corresponde a lo establecido en el Art. 11, Lit j), Ley 1712 de 2014, Art. 37 y 38 Decreto 103 de 2015 en el cual se estipula lo siguiente: <i>Componentes del Registro de Activos de la Información.</i></p> <p>Para cada uno de los componentes del Registro de Activos de Información debe detallarse los siguientes datos:</p> <p>(a) <i>Nombre o título de la categoría de información:</i> Término con que se da a conocer el nombre o asunto de la información.</p> <p>(b) <i>Descripción del contenido la categoría de información:</i> Define brevemente de qué se trata la información.</p> <p>(c) <i>Idioma:</i> Establece el Idioma, lengua o dialecto en que se encuentra la información.</p> <p>(d) <i>Medio de conservación y/o soporte:</i> Establece el soporte en el que se encuentra la información: documento físico, medio electrónico o por algún otro tipo de formato audiovisual entre otros (físico, análogo o digital-electrónico).</p> <p>(e) <i>Formato:</i> Identifica la forma, tamaño o modo en la que se presenta la información o se permite su visualización o consulta, tales como: hoja de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto, etc.</p> <p>(f) <i>Información publicada o disponible.</i> Indica si la información está publicada o disponible para ser solicitada, señalando dónde está publicada y/o dónde se puede consultar o solicitar.</p> <p>El Registro de Activos de Información debe elaborarse en formato de hoja de cálculo y publicarse en el sitio web oficial del sujeto obligado, así como en el Portal de Datos Abiertos del Estado colombiano o en la herramienta que lo modifique o lo sustituya.</p> <p>Parágrafo 1 Entiéndase por Categorías de información, toda información de contenido o estructura homogénea, sea física o electrónica, emanada de un mismo sujeto obligado como resultado del ejercicio de sus funciones y que pueda agruparse a partir de categorías, tipos o clases según sus características internas (contenido) o externas (formato o estructura).</p> <p>Parágrafo 2 El sujeto obligado debe actualizar el Registro de Activos de Información de acuerdo con los procedimientos y lineamientos definidos en su Programa de Gestión Documental.</p> <p>Por lo anterior se recomienda cumplir con lo establecido a la normatividad.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

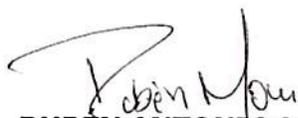


Como resultado de este seguimiento, se concluye que la página web de la unidad no se encuentra actualizada con la información producida por cada una de los procesos, subdirecciones, oficinas áreas o dependencias y que soportan la gestión adelantada por la unidad, así como la actualización de los procedimientos y caracterizaciones que se han adelantado al interior de cada proceso debido al cambio del Mapa de Procesos que viene adelantando la UAECOB.

Por otra, no contamos con lineamientos claros sobre la periodicidad de la actualización de la información normada a través de la "Ley de Transparencia" y de la normatividad aplicable, no tenemos definido un responsable o coordinador que periódicamente incite y requiera a las áreas y/o dependencias para realizar la actualización de la información indicada en la ley, siendo no solo responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación la actualización de la página web (por ser el administrador técnico) sino de cada una de los líderes de procesos (subdirectores y jefes de oficina) los cuales deben velar porque la información publicada este acorde a la gestión y los cambios en el actuar de cada una de sus dependencias.

Por todo lo anterior, es recomendable e importante que se realice una jornada de actualización de la información publicada en la página web esto en el marco de la actualización de la misma que viene liderando la OAP, y que además se generen lineamientos claros y periódicos sobre la publicación de la información a cargo de los procesos de la unidad.

Cordialmente,


RUBÉN ANTONIO MORA GARCÉS

Copia: SGH/SGC/SL/OAJ/SGR/SO
Elaboró: Heidy Bibiana Barreiro García – Profesional OCI – Cto 344-2018 

